

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4718** *BIG WINDOWS, S.L.*

D.^a M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 106/09, seguido en este Juzgado, a instancia de Juan Antonio del Prado Botello, contra la empresa Big Windows, S.L., con CIF B-84067602, en ejecución de la Sentencia de fecha 29 abril del 2009, se ha dictado decreto de fecha 17 febrero del 2011, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 80 euros de principal y 16 para costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011540-1